

Tema 4. Términos y plazos. Cómputo de plazos. Días y horas hábiles para la práctica de las actuaciones judiciales.

Tema 5. El acto de conciliación. Competencia. Procedimiento. Efectos. Juicios exceptuados.

Tema 6. Sucinta referencia y concepto de las diversas clases de procedimientos civiles en el Derecho español.

Tema 7. Breve examen de las distintas clases de procedimientos penales.

Tema 8. Breve idea del procedimiento contencioso-administrativo y del procedimiento laboral.

Tema 9. Recursos judiciales ordinarios y extraordinarios. Somera idea y finalidad de cada uno de ellos.

Tema 10. El Registro Civil. Organización actual de los Registros Civiles en España. Funcionarios encargados de los mismos Libros y Secciones del Registro. Libros Auxiliares.

Tema 11. Actas del Registro Inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción Inscripciones de tutelas y representaciones legales. La nacionalidad y vecindad civil. Certificaciones. Expedientes del Registro Civil.

ADMINISTRACION LOCAL

13413 RESOLUCION de 22 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Nules, referente a la convocatoria de una plaza de Administrativo de Administración General mediante oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 45, de fecha 14 de abril de 1983, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza vacante de Administrativo de Administración General en este Ayuntamiento de Nules.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, a contar del siguiente hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Nules, 19 de abril de 1983.—El Alcalde, José Darás Valls.—5.798-E.

13414 RESOLUCION de 15 de abril de 1983, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Nules.

Extracto de las bases del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Nules, cuyo contenido íntegro fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 45 de fecha 14 de abril.

Turno: Funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Categoría de la zona: Especial.

Cargo promedio bienio 1981-82: 294.870.387 pesetas.

Capitalidad: Nules.

Demarcación: La zona está integrada por los siguientes municipios: Aimenara, Bechi, Burriana, Chilches, La Llosa, Moncófar, Nules, Onda, Tales, Villavieja y Vall de Usó.

Remuneraciones:

— Premio en voluntaria en cargos formulados por la Tesorería de Hacienda, el 3,6 por 100.

— Premio en ejecutiva, el 60 por 100 sobre los recargos de apremio correspondientes a la Diputación por Valores en recibo.

— Premio certificaciones, el 60 por 100 sobre los Recargos de apremio correspondientes a la Diputación por este concepto.

— El 90 por 100 del premio que concede el Estado por alcanzar la recaudación del 95 por 100 del cargo.

— La recompensa especial, en su caso, que termina el artículo 79 del Estatuto Orgánico.

— En arbitrios e impuestos provinciales, el premio que acuerde la Corporación en cada caso.

— Valores no estatales, el 50 por 100 de los premios devengados del Organismo correspondiente.

Asignación mínima: La Diputación garantiza la percepción de la retribución mínima establecida en el artículo 73 del Estatuto según la categoría asignada a la zona.

Fianza: La fianza asciende a 7.371.759 pesetas, y podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública, Póliza de Crédito y Caución o Aval solidario bancario, de banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros.

Instancias: Se presentarán en el Registro General de la Diputación en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Recursos contra nombramiento: Contra la resolución de la Diputación nombrando Recaudador cabe la interposición de recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente también hábil al de la publicación de dicha resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Funcionarios provinciales: Caso de no presentarse al concurso convocado funcionarios del Ministerio de Hacienda, podrá recaer el nombramiento en funcionario provincial que reúna las condiciones exigidas en el Estatuto Orgánico.

Falta de toma de posesión: La falta de toma de posesión del nombramiento, por no haber constituido fianza, o por renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para poder acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

Lo que se hace público en cumplimiento de los establecidos en el artículo 80.2 del vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del personal Recaudador.

Castellón, 15 de abril de 1983.—El Presidente.—El Secretario general.—6.827-E.

13415 RESOLUCION de 20 de abril de 1983, del Ayuntamiento de Mislata, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 30 de marzo de 1983, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel 10, que se proveerán por el procedimiento de oposición libre.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia, además de en el tablón de edictos de la Corporación. Mislata, 20 de abril de 1983.—El Alcalde.—6.285-E.

13416 RESOLUCION de 22 de abril de 1983, del Ayuntamiento de San Sebastián, referente a las convocatorias para la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa» número 47, de 20 de abril de 1983, se publican íntegras las bases que han de regir los concursos-oposiciones libre para provisión de una plaza de Microbiólogo y una de Físico-Químico del Laboratorio Municipal de Higiene de San Sebastián.

Estas plazas están dotadas con el salario correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación en vigor, así como las gratificaciones que tengan concedidas o conceda la Corporación.

Quiénes deseen tomar parte en alguno de estos concursos-oposiciones, deberán presentar sus instancias en el Registro General de este Ayuntamiento, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando el resguardo justificativo de haber abonado 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen, a la Depositaria Municipal.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Donostia-San Sebastián, 22 de abril de 1983.—El Alcalde.—6.273-E.

13417 RESOLUCION de 22 de abril de 1983, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona» número 91, de fecha 16 de abril de 1983.

Barcelona, 22 de abril de 1983.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—6.264-E.